

Señores Accionistas

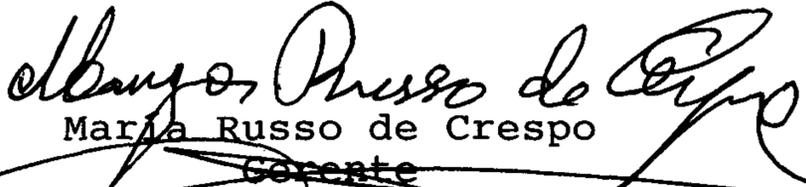
Cumpliendo con un deber que me imponen los Estatutos de la compañía Aurelia María S. A., así como a Expresadas disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías Anónimas y en mi calidad de Gerente de la Inmobiliaria Aurelia María S A, me es grato dar lectura al siguiente informe económico por el ejercicio del año 2001 ante esta Junta General de Accionistas.

Los balances han sido distribuidos a cada uno de los accionistas para su estudio y análisis.

El resultado de este ejercicio ha generado una utilidad de \$ 1.071,95, producto del esfuerzo hecho para incrementar los arriendos a fin de poder atender los diversos impuestos que recaen sobre la actividad de las inmobiliarias.

Como consecuencia de la utilidad obtenida, ésta se ha distribuída de la siguiente manera: 15% o sea \$ 160,79 para reparto de los empleados; y \$ 154,12 como saldo para atender el pago del impuesto a la renta, ya deducido la retención en la fuente que es de \$ 73,67. El saldo restante queda como dividendo a repartirse entre los señores accionistas si así lo decidieren.

Atentamente


Maria Russo de Crespo
Gerente

Guayaquil 23 de Abril del 2002

21 ABR. 2002

